



Solicitud complementaria para contratistas registrados que trabajarán 5 días o menos

- El contratista debe completar la solicitud por duplicado.
- La solicitud debe estar firmada por el contratista y por el cultivador o procesador.
- Se debe enviar una copia a la dirección mencionada anteriormente dentro de las 24 horas posteriores al inicio del trabajo.
- El incumplimiento de estas instrucciones es un delito menor y, si se lo encuentra culpable, recibirá una multa, encarcelamiento o ambos.
- Los salarios no pueden ser menores que los prometidos durante la contratación.
- Los cargos no pueden ser mayores que los establecidos en la contratación.

1. Nombre completo y dirección del hogar permanente del contratista

2. Nombre y dirección de la granja o planta procesadora

3. Fecha en la que los trabajadores comenzaron/comenzarán a trabajar en esta granja o planta de procesamiento

4. Mencione los cultivos principales, el trabajo que se hará y la remuneración que los trabajadores recibirán por cada tipo de trabajo en cada cultivo.

A. Cultivos principales	B. Trabajo que se hará	C. Remuneración de los trabajadores por costal, hora, etc.

Si existen otros cultivos, utilice el reverso de la hoja.

5. ¿Quién será responsable de pagar los salarios?

Cultivador o procesador Contratista

6. ¿Cuándo se pagarán los salarios?

7. ¿Se trasladará a los trabajadores a otro campo de trabajo agrícola como parte del hecho de trabajar en esta granja o planta de procesamiento?

Sí No

Si la respuesta es "sí", responda las preguntas 8 a 11.

8. Nombre y dirección del nuevo campo.

9. Si habrá otros cargos en este campamento, mencione todos los cargos a continuación.

Artículo	Cantidad y frecuencia de los cargos	Nombre y puesto de la persona que crea cada cargo

10 A. ¿Habrá un comisario en el campo? Sí No

10 B. Si la respuesta es "sí", mencione el nombre y la dirección del comisario:

11 A. ¿Los trabajadores tendrán cobertura del Seguro de indemnización de trabajadores? Sí No

11 B. ¿Y del Seguro de responsabilidad de granjeros? Sí No

12. ¿Quién paga dicho seguro? Cultivador o procesador Contratista

13. ¿Quién pagará la parte del Seguro Social que le corresponde al empleador? Cultivador o procesador Contratista

Fecha: _____

Firma: _____, contratista

N.º de registro del contratista rural: _____

La información proporcionada anteriormente es verdadera y exacta a mi leal saber y entender.

Fecha: _____

Firma: _____, cultivador o procesador

Este formulario debe estar publicado de manera visible en un lugar en donde todos los trabajadores de la granja puedan leerlo.

La aprobación de esta solicitud no le permite ignorar la ley de salario mínimo.